



APRUEBA ADJUDICACION "DISEÑOS DE INGENIERIA DE SANEAMIENTO SANITARIO EN NEBUCO, CHILLAN VIEJO", ID 3671-89-LE09.

DECRETO N° 2045

Chillán Viejo, 16 NOV 2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO:

- El Ord. MIN. INT. (ORD) N° 3367 de fecha 13 de julio del 2009, que autoriza asignación de recursos diseño acciones concurrentes Programa Mejoramiento de Barrios.
- El Decreto Alcaldicio N° 1866 del 15.10.09, que aprueba bases y llama a licitación.
- El acta de apertura de propuesta pública de fecha 5.11.09.
- El Decreto Alcaldicio N° 2017 del 09.11.09, que designa comisión para evaluación de ofertas.
- El informe de adjudicación de fecha 12.11.09, donde se propone adjudicar a la empresa INTEGRAL INGENIEROS LTDA. , en un monto de \$9.500.000.-, impuestos incluidos, en un plazo de 190 días.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la Adjudicación del estudio **"DISEÑOS DE INGENIERIA DE SANEAMIENTO SANITARIO EN LOS NEBUCO, CHILLAN VIEJO"**, a la empresa INTEGRAL INGENIEROS LTDA. , en un monto de \$9.500.000.-, impuestos incluidos, en un plazo de 190 días.
- 2.- **PROCÉDASE** a notificar a la empresa para la ejecución de la obra a través del portal mercado público.
- 3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto al Item 215.31.002.002, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FF// GGB/MOG/pchc.

- Administrador Municipal, **Secretaría Municipal**, Control, DOM, Ejecución, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL